



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



El futuro
es de todos

Seguros
Vigilados

11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-368112-1100
Fecha: 2019-06-28 10:33:26
Enviar a: LEONARDO ARCHILA
No. Folios: 1

Señor/a:

LEONARDO ARCHILA APARICIO
CARRERA 6 No. 73-98
Ciudad

CORREO CERTIFICADO


Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 4197/2018 ADELANTADO EN CONTRA DE LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **20 DE JUNIO DE 2019**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.


Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez
Anexo: Un (1) Folio - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida carrera 50 26-51
Teléfono: 324 1900 ext. 106123

Línea gratuita nacional ICBF
01.8000 91 8080

11-34200-40-6

AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4197/2018 ADELANTADO EN CONTRA DE LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170"

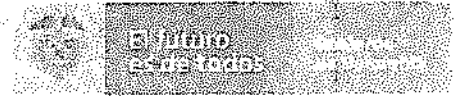
La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudó de Cartera en el ICBF, la Ley 1066 de 2006, y la Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 10 DE MAYO 2019**, se realizó liquidación de la obligación contenida en la **SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MÁLAGA** de fecha 25 de **ABRIL de 2016**, de la cual se corrió traslado a **LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446 de la ley 1564 de 2012**.

Que **LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **08 mayo de 2019**, **LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170**, adeuda un valor total de capital de **UN MILLÓN UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.001.196,00) M/CTE**, Por concepto de capital, de intereses moratorios con corte al **08 mayo de 2019**, debe la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$821.916,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000,00) M/CTE**, para un total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$1.873.112,00) M/CTE**.



VALOR TOTAL A CAPITAL	\$1.001.196,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$821.916,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$50.000,00
GRAN TOTAL	\$1.873.112,00

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA 10 DE MAYO 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 4197/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170, a través de publicación en página Web del ICBF.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE MÁLAGA de fecha 25 de ABRIL de 2016, elaborada por este Despacho mediante AUTO DE FECHA 10 DE MAYO 2019, dentro del proceso de cobro coactivo No. 4197/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación en la SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE MÁLAGA de fecha 25 de ABRIL de 2016, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, LEONARDO ARCHILA APARICIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.492.170, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gracia Emilia Ustariz Beñeo
GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit. 900.062.917-9
Calle 46-37 # 8000-111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
Dirección: CRA 50 N° 26-51

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1132-1000

ENVÍO: 01:24407CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: BENEFICARIO ASOCIADA

Dirección: KR 6 73 96

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión: 02/07/2019 12:48:37

Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000
Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000
Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900.062.917-9

MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 31235

Código Operativo: UAC CENTRO
Orden de Servicio: 12094601

Fecha Pro-Admisión: 02/07/2019 12:48:37

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
Dirección: CRA 50 N° 26-51
Referencia: S-2018-368172-1100
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1132-1000

ENVÍO: 01:24407CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: BENEFICARIO ASOCIADA

Dirección: KR 6 73 96

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1132-1000

ENVÍO: 01:24407CO

Valor Facturado: 200

Peso Voluntario (grs): 200

Pago Facturado (grs): 200

Valor Declarado: 50

Valor Plazo: \$1.980

Costo de manejo: 30

Valor Total: 980

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
Dirección: CRA 50 N° 26-51
Referencia: S-2018-368172-1100
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Tel: 3341900
Código Postal: 1132-1000
Código Operativo: 1111595

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1132-1000

ENVÍO: 01:24407CO

Valor Facturado: 200

Peso Voluntario (grs): 200

Pago Facturado (grs): 200

Valor Declarado: 50

Valor Plazo: \$1.980

Costo de manejo: 30

Valor Total: 980

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

PC010124407CO

BE	Rehusado	CI	SI	Censo
NS	No existe	NI	NE	No contactado
NR	No relacionado	PA	AE	Apellido Censurado
DE	Deseconocido	FE	AE	Fuerza Mayor
DI	Dirección errada	FE	AE	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Fecha Pro-Admisión: 02/07/2019 12:48:37

Distribución: 1.00

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

Operadores del cliente: 20000

UAC CENTRO CENTRO A 1111 595

Prohibe Repetir: Cédula Repetir: 35115818/Bogotá/Envío: 02/07/2019 12:48:37

Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000
Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000
Envío: Seguro de Seguro SALUD 48.200.000

472

03 JUL 2019 M

Clasificia 7u, jell
52 230 698

Clasificacion
Numero
Casa de citas a 7

Numero
Fecha
Clasificacion

